

IX.1 / Gobernar desde la economía. Deuda y austeridad

*Que esta nación, bajo la guía de Dios, vea renacer la libertad, y que el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no desaparezca de la faz de la tierra (A. Lincoln, 1863)*⁸⁹⁵.

Una posible actualización de las palabras de Lincoln en el contexto de la deudocracia:

Que este estado, bajo la guía del mercado, vea consumado su sometimiento, y que el gobierno desde la economía, por la economía y para la economía no desaparezca de la faz de la tierra.

En tanto que “mecanismo de redistribución de riqueza de pobres a ricos” (Gordillo: 2011), el papel de la deuda pública revela en la soberanía neoliberal un agotamiento de los mecanismos de explotación y acumulación del capital que ha obligado a los gobiernos a habilitar nuevos mecanismos de descapitalización estatal. Un proceso de empobrecimiento generalizado está siendo aplicado sobre la población con intensidad desconocida en los países del viejo continente capitalista. La expansión de ese régimen llamado *gobierno desde la economía* ha removido los elementos estructurales del modelo de acumulación, tensando la relación entre agencias estatales y poblaciones desposeídas. Así, “la cuestión fundamental es saber si la inestabilidad actual se va a desatar según el eje de los conflictos intercapitalistas o de los enfrentamientos sociales” (Husson: 2009; 4), aunque parte de la duda ya fuese resuelta con antelación:

*Hay una guerra de clases, de acuerdo, pero es mi clase, la clase de los ricos, la que está haciendo la guerra, y estamos ganando (W. Buffet)*⁸⁹⁶.

De ese modo, la deuda se ha convertido en arma política del actual fin de ciclo postfordista, un período en el que las etiquetas del *capitalismo senil* o la *financiarización* limitan el enfoque desde cierto reduccionismo (Caputo: 2008, 2010) y conllevan el riesgo de apartar el análisis económico de sus dos ejes conflictuales: la explotación y la desposesión. Como ha demostrado Harvey, la dimensión eminentemente urbana de las crisis sociales en el capitalismo avanzado incluye diversas formas de explotación y desposesión dedicadas a debilitar y empobrecer de forma masiva y sistemática a amplios sectores de población; prácticas predatorias (a menudo ilegales) ejecutadas en relación al salario, al consumo y a la relación entre especulación, propiedad y endeudamiento. “Para gran parte de la población urbana precaria, la sobreexplotación de su trabajo y la desposesión de sus escasos activos constituye un drenaje perpetuo de su capacidad de sostener unas condiciones mínimamente adecuadas para la reproducción social” (Harvey: 2013; 57). Es precisamente en esa masa de población, especialmente entre las *infraclases* que habitan los núcleos duros de la desposesión, donde el hiperencarcelamiento ha venido reclutado a la mayoría absoluta de su clientela.

La intención es insertar el papel de los significantes *deuda* y *austeridad* en el análisis de una racionalidad gubernamental centrada en promover dicho drenaje. Lo que procede interpretar en primer lugar es la conformación de las condiciones estructurales bajo las cuales ha tenido lugar esa traumática transformación del orden en el plano económico. En segundo lugar, si puede hablarse de la deuda como *arma* es por su eficacia para disolver de

⁸⁹⁵ Palabras que cierran el discurso pronunciado por el entonces presidente de los EEUU en el campo de batalla de Gettysburg, Pensilvania.

⁸⁹⁶ The New York Times (26.11.2006).

facto el principio representativo del poder estatal como recipiente institucional de la soberanía popular. El término *deudocracia* refiere a ese sometimiento de los gobiernos en una escena económica global, financiarizada y marcada por los problemas de sobreproducción que suceden a los “años dorados” (Hobsbawm: 1994; 260) del último *ciclo largo*⁸⁹⁷. Culminando una ruptura sistémica que tiene origen en los años setenta, la actual depresión pone de manifiesto la versión más explícita e intensiva de un problema endémico “que se llamaba antes *poder de clase* y ahora se llama (erróneamente) *poder de los mercados*” (Navarro: 2011).

*La única parte de la llamada riqueza nacional que entra real y verdaderamente en posesión colectiva de los pueblos modernos es la deuda pública (Marx: 1867; capítulo XXIV)*⁸⁹⁸.

La deuda es, por lo tanto, un arma en doble sentido: de una parte, como instrumento empleado en el ejercicio de la dominación desde (por) la esfera económica hacia (contra) los gobiernos de esos estados previamente desprovistos de mecanismos de control y decisión; de otra parte, como significante soberano de una racionalidad arcaica, como conjuro de una comunicación mística entre *soberano* y *súbditos* –en un culto permanente oficiado por el *representante* ante sus *espectadores*. El mensaje es una amenaza que llega desprovista de causas: *con la deuda llega la crisis, la crisis agrava la deuda, reducir la deuda es imprescindible para salir de la crisis, eso implica reducir el déficit y para conseguirlo debe aceptarse el empobrecimiento generalizado y una pérdida masiva de derechos que imposibilita la cobertura digna de las necesidades básicas para la mayoría*. Ante ese monstruo no cabe aproximación comprensiva alguna, tan solo officiar un rito sacrificial que es necesario e inevitable, beneficioso y doloroso, obligatorio y destructivo, nunca expiante. Al fin y al cabo, “en esto estriba lo históricamente inaudito del capitalismo, que la religión no es reforma del ser, sino su destrucción” (Benjamin: 1921)⁸⁹⁹. En la plenitud culpabilizante de ese culto permanente, la amenaza mitológica de la deuda es invocada para subjetivizar una culpa que es *de todos y de cada uno*: de cada uno, por haber contribuido a sostener el culto permanente del capitalismo con la debida disciplina; de todos, porque en el colmo de nuestra culpabilización hemos acabado invocando al monstruo que permanecía oculto (*ibid.*). Así, la deuda contraída por el estado piadoso (al servicio de la solvencia de los capitales privados) se convierte en desgracia generalizada, independientemente de que su fuente principal sea el gasto militar, el rescate de un negocio especulativo deficitario o una estructura mayúscula de corrupción y crimen organizado. La deuda es la carga colectiva, esa parte de la potencial *pobreza nacional* que obliga al soberano a officiar un rito irrenunciable para sostener la *riqueza corporativa*. Confianza, prima de riesgo, responsabilidad, interés general... Desde la culpa que carga el endeudado hasta la pregonada necesidad del sacrificio, cada argucia econométrica empleada se demuestra tanto más falaz cuanto más crítica deviene una coyuntura social que (aquí sí, los indicios son serios) amenaza con perpetuarse.

La primera fase del ataque financiero consistió en un expolio de baja intensidad: las estructuras económicas locales del Centro-Norte (sobre todo en los estados satélites del capitalismo, pero también en las principales potencias) fueron sometidas a un debilitamiento progresivo durante dos décadas de globalización, mientras un *universo corporativo transnacional* se expandía a costa de las condiciones de vida de millones de

⁸⁹⁷ Cuya fase de crecimiento se registra entre 1950 y 1973 –*vid. supra* epílogo a la parte primera. No parece posible que, a corto o medio plazo, un quinto ciclo de Kondratieff ni una quinta onda schumpeteriana se muestren capaces de imitar la trayectoria de sus antecesoras.

⁸⁹⁸ *Cfr.* Brown (2010), Gordillo (2011).

⁸⁹⁹ Para un retrato actualizado del capitalismo a partir de la obra de Benjamin, *vid.* Agamben (2013).

habitantes en la periferia global. Como queda patente a día de hoy, el proyecto de totalización económica y desnaturalización democrática operado por la construcción de la Unión Europea es la versión amable que ha conjugado ambos procesos en un cierto período y lugar, hasta asegurar ese *statu quo* en que las políticas públicas encajan en el desorden económico y las esferas de decisión soberana abandonan los espacios institucionales de la democracia formal. Una vez instaurada la dependencia monetaria y financiera más los límites técnicos de déficit fiscal, inflación y deuda pública, el *concierto financiero para delinquir* se ejecuta por corredores de bolsa, calificadoras de riesgo o especuladores transnacionales. Su puesta en marcha cuenta con el apoyo de las grandes corporaciones, esos entes angelicales sin personalidad física pero con celosa personalidad jurídica, capital (e identidad) transnacional y licencia para parasitar una *ayuda* estatal que acabará multiplicando el endeudamiento público.

El término “crímenes económicos contra la humanidad” (Benería y Sarasúa: 2011) lleva ya varios años en auge. Una categoría teórica fundamental a reivindicar es el *delito económico organizado*, dada la constatación empírica que señala a una cooperación (coordinación y convivencia) entre agencias estatales y corporaciones como condición necesaria para la comisión de esos crímenes y la generación del consiguiente daño social: “un tipo y modo particular de acciones que requieren de una organización delictiva dedicada a negocios legales-ilegales de una cierta complejidad política-jurídica con la necesaria participación de individuos o empresas privadas, pero también de instituciones y/o funcionarios estatales, que producen una recompensa económica importante para sus participantes y que gozan de impunidad e inmunidad social y penal” (Pegoraro: 2010; 94)⁹⁰⁰.

1. Llegado el momento, a falta de ámbitos productivos más eficientes o simplemente por una cuestión de mera conveniencia cortoplacista, una serie de sectores hipertrofiados artificialmente (las llamadas *burbujas*⁹⁰¹) se *inflan* mediante la apuesta al alza en acciones y títulos bursátiles vinculados a sus respectivas actividades.

2. Una vez esa burbuja especulativa alcanza su nivel máximo, se precipita la venta masiva de títulos. Los precios tienden a la baja por la inercia del mercado mientras las calificadoras elevan la *prima de riesgo* a la deuda del país. Simplificando, podríamos decir que la prima de riesgo indica cuánto le cuesta al estado en cuestión financiarse en el mercado de deuda pública. Cuanto más alto sea su valor⁹⁰², más difícil le resultará financiarse (Garzón: 2012). Los intereses a pagar por el estado por la obtención de liquidez crecen exponencialmente para *cubrir el riesgo* de los especuladores ante una posible insolvencia que genera *falta de confianza* y los inversores que habían apostado al alza

⁹⁰⁰ “Con los cuales se reproduce en forma continua y ampliada el orden social en el marco de los grandes cambios que se han producido en casi todas las sociedades occidentales” (Pegoraro: *ibid.*).

⁹⁰¹ La financiera (con sus variados subsectores), la inmobiliaria (*vid.* el ejemplo español en X *infra*), la del consumo, la de los precios, todas interrelacionadas entre sí y en paradójica armonía con un descenso permanente de los salarios reales.

⁹⁰² Ese valor es el diferencial entre el coste de financiación del estado alemán en los *mercados* y el de cada país europeo —es decir, la resta entre el tipo de interés a pagar por cada estado y el tipo que corresponde a la deuda pública alemana. “La prima de riesgo no aumenta porque lo haga el déficit o la deuda pública. La prima de riesgo aumenta porque se ha deteriorado la confianza del país en cuestión y los especuladores financieros han aprovechado la situación para atacar al país mediante distintas operaciones financieras y así obtener beneficios. Puede ocurrir que un elevado déficit o montante de deuda pública sea utilizado para mermar la confianza de un país, pero en absoluto esa relación es determinante. Un país puede presentarse muy sólido económicamente y evitar los ataques especulativos aun presentando niveles preocupantes de déficit y deuda” (Garzón: 2012).

compran las acciones a la baja, seguros de que los gobiernos acudirán con recursos públicos a *rescatar la economía aplicando planes de ajuste*⁹⁰³.

La conclusión: en el *universo de la confianza*, los problemas derivados de la difícil sostenibilidad de la tasa de beneficios se representan como comunes a toda la población, mientras la esencia conflictual de la desigualdad y la injusticia se disuelve en una permanente apología de la unidad. La idea de que el mercado se regulaba por sí mismo (con tal de que el gobierno asegurase la relación dinero-oro) había hibernado en el descrédito entre 1930 y 1970. El gobierno de Nixon introdujo un sistema internacional de cambios fluctuantes que sustituía el patrón oro, dejando a la intemperie de la confianza las monedas nacionales (Graeber: 2012; 73, 477) y, con ellas, las economías –y, con ellas, la autonomía de las decisiones de cada estado. Lo etéreo del significante *confianza* contrasta con el rigor que caracteriza al poder de esos *mercados*, élites institucionales de cuyo *crédito* cada estado debe hacerse merecedor –ejecutando con diligencia las políticas “recomendadas”.

3. Los planes de ajuste apenas favorecen la recuperación de los parámetros económicos y provocan el derrumbe de los indicadores sociales, pues las consecuencias de dichos planes derivan en contracciones aún mayores de la actividad como efecto lógico de la recesión. Su único efecto real constatable es el aumento en la concentración de rentas y riqueza, en una dinámica similar a la que hace décadas provocó transferencias masivas desde los países que sufrían la pérdida de valor del dólar a los que conservaron las reservas de oro. Deuda y déficit se realimentan hasta que sus niveles justifican la recurrente metáfora quirúrgica (*economías enfermas, entrar en el quirófano, necesidad de amputar...*), pero “a los países no se les rescata comprando parte de su deuda para que puedan repagar el resto, sino que se les prestan fondos a un tipo de interés elevado, a devolver antes de cinco años, que se suman a la elevada deuda que ya tienen, lo que les hace más difícil poder pagarla más adelante. (...) Es una solución que impone todavía más disciplina fiscal, porque está basada en la idea de que hay que castigar al país que más ha gastado y premiar al que menos lo ha hecho, olvidando que todos los países estamos en el mismo barco [del euro] y que este puede llegar a hundirse” (De la Dehesa: 2011)⁹⁰⁴.

“A diferencia de las subvenciones de gobierno a gobierno del Plan Marshall” (Hudson y Sommers: 2010; 78), las políticas neoliberales se han centrado en el préstamo bancario comercial hasta financiarizar la práctica totalidad de actividades productivas y privatizar (mercantilizar) los servicios públicos básicos, alimentando una burbuja derivada de la generalización del préstamo “contra bienes raíces e infraestructuras ya existentes, en vez de financiar el incremento de la producción y la formación de capital tangible” (*ibid.*). Esa decisión política representa el *salto* definitivo: la *crisis inducida*⁹⁰⁵ acumula crecientes niveles de apalancamiento (ratio *crédito/capital propio*) y deriva en la imposibilidad de compensar la deuda por la acumulación de intereses y el estancamiento de los ingresos desde el comercio exterior. Los gobiernos de las *metrópolis* europeas habían promovido la

⁹⁰³ Este mismo ciclo ha sido ejecutado recientemente en *neo-protectorados* como Letonia, Irlanda, Portugal, Grecia o España, entre otros.

⁹⁰⁴ La cita cobra especial relevancia en la medida que De la Dehesa es un experto cuyo trabajo dista mucho de la radicalidad crítica. Se trata de una afirmación que, en esencia, puede trasladarse a cualquier otro contexto, aunque en este caso se refiere a la situación concreta de los *PIGS* (Portugal, Italia, Grecia, España) y alude al factor de la unión monetaria como un instrumento para el cierre de las alternativas económicas que, sin embargo, se presenta al público como condición suficiente para asegurar el éxito del proceso.

⁹⁰⁵ Que es una crisis de deuda privada trasvasada al sector público para proceder a la posterior escenificación de la crisis fiscal.

desindustrialización en las periferias⁹⁰⁶ oriental y mediterránea (vía liberalización comercial y privatizaciones), mientras los bancos organizaban el flujo artificial de una espiral alcista en las economías sometidas, “como si el préstamo bancario y las compras y tomas de control empresarial extranjeras pudieran llevar a una mayor homogeneidad y no a una mayor polarización financiera” (*ibíd.*). La decisión es, por tanto, política. Y la farsa deudocrática (que supera cada *tragedia* anterior⁹⁰⁷) de los rescates llevados a los *PIGS* de la periferia europea desde 2008 es una punta de iceberg que arroja el ejemplo más gráfico.

La gran cuestión: o hundir a la propia economía para pagar la deuda a unos bancos que fueron irresponsables o cargar a la banca con pérdidas y salvar la prosperidad y una mínima igualdad social (Hudson y Sommers: 2010; 79).

Un falso dilema impone dos opciones que en absoluto son las únicas posibles. La posibilidad de cada opción se configura políticamente y no desde la imposición de ninguna fuerza sobrenatural. Se trata de una decisión política y, como tal, de una cuestión de poder. Basta con recordar un dato incontestable: el país europeo que más rotundamente y con más éxito se ha negado de forma reiterada al pago de sus deudas durante el último siglo no es ningún *PIG* sino Alemania. Y no se trata, por supuesto, de “deudas derivadas de la mera especulación financiera, sino de deudas derivadas de indemnizaciones de guerra” (Olalla: 2012)⁹⁰⁸. La historia del endeudamiento, como la de la *guerra regular*, está llena de renegociaciones, condonaciones, cancelaciones y reconstrucciones, pero también de arbitrariedad, abusos de poder y extorsión –características de unas políticas que se aplican con la violencia esencial de la democracia realmente existente⁹⁰⁹. La acertada crítica de Hudson y Sommers a esa solución-problema del expolio financiero no puede, por lo tanto, remitir solo a una alternativa productivista que tampoco resolvería el problema de la sobreexplotación –una alternativa que plantea serias dudas sobre la nostálgica propuesta de

⁹⁰⁶ Las repúblicas *postsoviéticas* en los noventa y las *postdictaduras* mediterráneas (griega, portuguesa, española) desde finales de los setenta.

⁹⁰⁷ “Hegel dice en alguna parte que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal se producen, como si dijéramos, dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y otra vez como farsa” (Marx: 1852; 6).

⁹⁰⁸ 226.000 millones de marcos de oro a los países aliados tras el Tratado de Versalles (1919) y más de un billón de dólares en préstamos recibidos de EE.UU (1924-1929), en parte destinados a sufragar las indemnizaciones. En 1930 (Plan Young), esa ingente obligación de pago quedó formalmente reducida a la mitad –112.000 millones. En 1932, Alemania consiguió una reducción neta de más del 98% de las deudas a las que le obligaba haber puesto en marcha la I Guerra Mundial, y en 1939, cuando pone en marcha la segunda, Hitler suspende unilateralmente todos los pagos, incluido ese 2%.

En el Tratado de Londres (1953), veinte países (entre ellos Grecia) condonan las deudas alemanas derivadas de la IIGM, pero Alemania siguió reclamando todas sus deudas (desde 1881) a la Grecia invadida y expoliada por sus tropas –que provocaron un millón de muertos. En 1964, el gobierno griego reconoció esa deuda engrosada con una altísima prima de riesgo. Mientras Grecia sigue pagando una deuda que no deja de crecer, Alemania se volvió a negar en 1990 (cuando la unificación de Alemania obligó a revisar los términos del Tratado de Londres y retomar el pago de las indemnizaciones congeladas) a pagar su *vieja deuda* (Olalla: 2012).

⁹⁰⁹ “En *lo democrático* caben desde las normativas cívicas a las leyes de extranjería, pasando por la policía de cercanía que invita a delatar. *Lo democrático* es una mezcla de Estado-guerra que hace de la política una búsqueda permanente de enemigos a eliminar, y de fascismo postmoderno que reduce la libertad a opciones personales y admite la diferencia solo si es claudicante. *Lo democrático* es el aire que respiramos. Se puede mejorar, limpiar, regenerar (y los términos no son casuales) aunque nunca nos dejarán probar si podemos vivir respirando fuego. *Lo democrático* es, en sí mismo, pura violencia en su doble cara: represiva e integradora; así como también la coartada de la violencia que se autodenomina legítima. Desde esta constatación es evidente que ante la pregunta de si condenamos o no la violencia, debemos callar. Callar ya es una manera de hablar. Porque la mayor violencia la ejerce quién decidiendo qué es la violencia pretende obligarnos a que definamos en relación a ella” (López Petit: 2011).

keynesiana. En el contexto global actual, la posición de Europa es radicalmente contraria a la de la posguerra mundial, tanto en términos económicos como en el plano político.

El capitalismo ni siquiera en sus períodos de crecimiento puede generalizar la democracia como procedimiento de gestión y en períodos de crisis o de recesión, la democracia es el único procedimiento de gestión verdaderamente incompatible con el capitalismo (Alba: 2012b; 97).

Badiou tenía razón en su afirmación de que, hoy por hoy, el enemigo fundamental no es el capitalismo ni el imperio ni la explotación ni nada similar, sino la democracia: es la ‘ilusión democrática’, la aceptación de los mecanismos democráticos como marco final y definitivo de todo cambio, lo que evita el cambio radical de las relaciones capitalistas (Zizek: 2011; 36).

Esa contradicción entre capitalismo y democracia *no es lo que parece*. Se trata más bien de un programa de economía política que impone al mismo tiempo una ilusión democrática y una progresiva sujeción mecánica; una retórica de lo posible que convierte en imposible cualquier alternativa factible. Hablamos, por tanto, del gobierno desde la economía como espacio del *bando económico*, una forma de excepción biopolítica que amplía el campo de acción de la soberanía más allá de aquel *gobierno de la economía* desarrollado en las sucesivas edades del liberalismo. Si el régimen fordista keynesiano representó el paradigma disciplinar en el mejor de los escenarios posibles para la legitimación del mitologema contractual (un estado social y democrático de derecho realizable), el orden neoliberal recupera el paradigma soberano en su estado más propio: un poder estatal desresponsabilizado por un poder transnacional que lo somete y coloniza. Si la historia del capitalismo arranca y transcurre de la mano de la guerra como actividad central para la acumulación de riqueza (expolio) y la apertura de nuevos mercados (invasión) por parte de los estados, la historia reciente de la globalización neoliberal supone la reversión definitiva de ese orden. Ya no son los estados los que buscan nuevos mercados. Los agentes acumuladores se desprenden de toda mediación, reconcentran el poder e imponen sus decisiones. Por eso puede decirse que son ya los mercados quienes abren *nuevos estados* (invasión) para seguir acumulando (expolio), aun a costa de una alarmante incompatibilidad democrática –y para eso están las armas, diría Foucault. La cita de Hobsbawm da buena cuenta de cómo se confirma esa incompatibilidad:

Durante las décadas de crisis las estructuras políticas de los países capitalistas democráticos, hasta entonces estables, empezaron a desmoronarse. Y las nuevas fuerzas políticas que mostraron un mayor potencial de crecimiento eran las que combinaban una demagogia populista con fuertes liderazgos personales y la hostilidad hacia los extranjeros. Los supervivientes de la era de entreguerras tenían razones para sentirse descorazonados (Hobsbawm: 1994; 417).

Queda mucho por hacer. Los mercados y Europa esperan solo un voto positivo al paquete económico. Italia necesita reformas y no elecciones (H. Van Rompuy⁹¹⁰, presidente del Consejo Europeo: 2011).

Una vez el paradigma del contrato social ha podido ser interpelado en clave de gobernanza soberana para refutar el clásico mito del *poder ascendente*, el retrato de la nueva soberanía ha de recorrer, de vuelta, la distancia existente entre el bando y sus consecuencias sociales. En ese recorrido, las implicaciones políticas de un fenómeno que se ha dado en llamar *fin del trabajo* nos llevan a reformular la cita de Melossi y Pavarini: “la pena de cárcel deviene la pena por excelencia de la sociedad productora de mercancías; la idea de retribución por equivalente encuentra en la pena carcelaria su máxima realización, en cuanto la libertad

⁹¹⁰ Como todo presidente del Consejo de Europa, Van Rompuy no fue votado por los electores europeos.

impedida (temporalmente) está en condiciones de representar la forma más simple y absoluta del *valor de cambio* –léase *valor del trabajo asalariado*” (Melossi y Pavarini 1987: 17). A ojos de esa soberanía post-histórica, las notables transformaciones del estatus del trabajo como institución central y del contrato laboral como referencia relacional, la *pena por excelencia* en la sociedad de consumidos es un híbrido entre el destierro y la pena de muerte (social en primer lugar, física en ocasiones) para el *consumidor fracasado*. Si la *identidad por excelencia* en una soberanía neoliberal es la de ese *esclavo voluntario* cuya adhesión a los principios antisociales del régimen le permite acceder a una siempre insegura condición de ciudadanía, la *no-identidad* política por excelencia en ese escenario de explotación y segregación es la *nuda vida*, certificado de la pérdida del acceso a la toma de decisiones. Una *expulsión* en sentido estricto. La nuda vida es el cuerpo mismo, enajenado de cualquier atributo político otrora asociado al individuo que ese cuerpo soporta, declarado (en el mejor de los casos) objeto de asistencia humanitaria y anulado (en el más común de los casos) como sujeto de decisión política.

‘Tener esclavos no es nada’, exclama Diderot; ‘lo que es intolerable es tener esclavos y llamarlos ciudadanos’. Tener esclavos es del orden natural de la fuerza en un mundo en que la libertad es un privilegio aristocrático; pero en cuanto la libertad surge como valor en la política, aparece el divorcio con la realidad y la realidad se percibe como una violencia intolerable (Domenach: 1981; 35)⁹¹¹.

¿Cómo se explican, si no, los campos de trabajo para desempleados⁹¹² o los castigos que reducen la prestación por desempleo para *incentivar* la búsqueda de un puesto de trabajo que no existe⁹¹³? La realidad alcanza límites inaccesibles a una mera digestión teórica de las tesis keynesianas. ¿Nos encontramos ante el *stepping-mill*⁹¹⁴ del siglo XXI? ¿Qué ha sido del principio de menor elegibilidad y cuál es el límite de su elasticidad? ¿Más allá de sus escenarios físicos, qué distingue jurídica y políticamente los *campos* de los siglos XVIII, XIX, XX y XXI? ¿Qué sentido tiene el discurso de *la unidad en torno a un gran objetivo nacional*⁹¹⁵ en un contexto dramático de destrucción de empleo, violación sistemática e impune del imperativo constitucional y acelerada concentración de capital? ¿Debemos hablar de disciplina improductiva y de control automático? ¿Podemos hablar de una *regresión ultrapolítica a la relación de bando*? ¿Puede distinguirse biopolítica de tanatopolítica? En la medida que la función social de las prácticas punitivas se revela más radicalmente clasista, volvemos hacia un sistema penal similar al que trató la mera condición de deudor como punible⁹¹⁶, un sistema penal que reocupa los espacios abandonados por la normalización en cualquier área productiva o reproductiva.

⁹¹¹ La esclavitud no ha desaparecido. No lo ha hecho en ningún momento de la historia. En la actualidad, “en términos numéricos, cerca del 75% está en Asia –hay que tomar en cuenta también que la población asiática es la más grande del Mundo. Después viene América Latina, alrededor de 1.300.000 personas. Pero este flagelo también está en los países desarrollados. Si uno toma en consideración la Unión Europea, los Estados Unidos y los países de la ex-Unión Soviética, hay como 600.000 personas...” –entrevista a Juan Somavía, Director de la Organización Internacional del Trabajo, en BBCMundo.com (16.05.2005).

⁹¹² “La constitución húngara anula el derecho de huelga y obliga a parados a emplearse en campos de trabajo, pero la UE solo ha cuestionado lo referente a la competencia del Banco Central” (Negrete: 2012).

⁹¹³ En mitad de la mayor fase de destrucción de empleo de la democracia española, “Rajoy anuncia recortes en la prestación por desempleo para los nuevos perceptores” (Europa Press: 17.06.2012).

⁹¹⁴ Vid. I.4 *supra*, nota a pie 284.

⁹¹⁵ Rajoy, en rueda de prensa, desde Nueva York, mostrando su “reconocimiento a la mayoría de españoles que no se manifiesta” (Agencia Efe: 26.09.2012).

⁹¹⁶ “Durante la época colonial se solía clavar en un poste la oreja de algún deudor” (Graeber: 2012; 27). “En enero de 2010, un juez sentenció a un hombre de Kenney, Illinois, a ‘cárcel indefinida’ hasta que reuniera 300 dólares para una deuda de su aserradero” (*ibid.*: 28).

A la luz de lo planteado en esta parte segunda (*vid.* V, VIII.4), la definición clásica de *progreso* no solo no resiste ya una revisión objetiva, sino que exige un verdadero acto de fe. La crítica a los significantes *orden* y *progreso* (*vid.* I.2, I.3) y la distinción entre las nociones de *crecimiento* y *desarrollo* (*vid.* V.1) sirven el marco epistemológico de tan severo argumento. Las nociones de deuda, austeridad, expolio y expulsión acotan el retrato de un crimen a gran escala. Un crimen consistente en la administración masiva de penalidad. Continuemos.